

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

21 de mayo de 2021

### **III- RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### R. C. del S. 101

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico a transferir libre de costo al Municipio de Arecibo, la titularidad y el dominio del Puerto del Muelle de Arecibo, a los fines de que esta municipalidad pueda desarrollar económica y turísticamente este puerto; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

#### R. C. del S. 102

Por la señora Hau:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados inspeccionar el Tanque El Mangó, localizado en el kilómetro 23.5 de la carretera PR-15; a los fines de determinar su integridad estructural; ordenar su lavado, desinfección y reactivación; facultar a la Autoridad para firmar acuerdos o convenios con el Municipio Autónomo de Cayey, Municipio Autónomo de Salinas, la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, y la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, de modo que los costos y tareas asociados a la obra sean compartidos y reducidos al mínimo posible; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. del S. 217

Por la señora Soto Tolentino:

“Para ofrecer un homenaje y reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico a los soldados caídos de Patillas, con motivo de la celebración del “Día de la Recordación” a efectuarse el lunes, 31 de mayo de 2021.”

R. del S. 218

Por la señora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 53 aprobada el 22 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación para conocer cuáles han sido los resultados alcanzados con la política pública establecida mediante Orden Ejecutiva OE-2017-021, que establezca promover acuerdos interagenciales con la Universidad de Puerto Rico; incluyendo, pero sin limitarse, a la cantidad de acuerdos establecidos y conocer las agencias participantes; conocer el impacto económico sobre la universidad y cómo y en qué se invierten los recursos económicos que se reciben por los servicios que se ofrecen y medir la calidad, costo efectividad y el alcance de los servicios que se ofrecen.”

egv/sar